

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	FO-GCO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL		FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR		Fecha generación informe:	26/02/2026 08:46:54
Pago No:	2	Total de Pagos	7	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO			Identificación:	32908312
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	andrea.altahona@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA				

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-2462-BOL	Fecha de Inicio del contrato:	28/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	27/07/2026
Periodo del informe:	FEBRERO	No RP:	8126	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bolívar	Municipio:	Cartagena		
Periodo objeto del informe:	01-02-2026 al 28-02-2026	Fecha de Inicio del informe:	01/02/2026	Fecha de Fin del informe:	28/02/2026
Actividad Económica:	000 No aplica	ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	8026	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406016-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,778,209.00	HONORARIOS:	\$4,778,209.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 46.000,00	FEBRERO	24/02/2026	9500222730
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 239.000,00	FEBRERO	24/02/2026	9500222730
PENSION	PROTECCION	\$ 305.900,00	FEBRERO	24/02/2026	9500222730

DEDUCCIONES					
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de gestión, operación y análisis de la información predial desde su componente jurídico en el marco del proyecto COL_SMART.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Gestionar las actividades de recopilación y organización documental que respalden las diferentes formas de tenencia de los predios.	No requerida para este periodo	
2. Realizar visitas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y Notarías necesarias para la depuración de la información jurídica relacionada con los predios que hacen parte del proyecto de innovación COL_SMART	No requerida para este periodo	
3. Brindar acompañamiento y apoyo jurídico durante las jornadas operativas del proyecto de innovación COL_SMART, según se requiera.	No requerida para este periodo	
4. Elaborar análisis jurídicos que permita identificar interesados, formas de tenencia y la correcta relación de derechos entre los propietarios, poseedores y ocupantes en los predios involucrados en el proyecto COL_SMART.	realice el análisis jurídico de las solicitudes y derechos de petición recibidos. Asimismo, se llevó a cabo la debida diligencia en la búsqueda e investigación de fundamentos para la proyección de las respuestas, garantizando así una atención oportuna, eficaz y ajustada a los términos legales. Realice además el estudio de títulos y análisis jurídico integral orientado a la plena identificación de los sujetos procesales, la determinación de las calidades de tenencia y la acreditación de la relación jurídica entre propietarios, poseedores y ocupantes sobre los folios de matrícula inmobiliaria intervenidos por el proyecto COL_SMART en los Municipios de Turbaco Bolívar y Magangue	Anexo_311465_639076086510952862.pdf Anexo_311465_639076086591510336.pdf Anexo_311465_639076086666664235.pdf
5. Redactar las comunicaciones necesarias para gestionar la obtención de la información que respalde la relación de tenencia entre los interesados y los predios.	Elabore los instrumentos de comunicación dirigidos a particulares y autoridades para la obtención de elementos materiales probatorios que respalden la titularidad, posesión u ocupación de los predios, garantizando la trazabilidad jurídica de la relación real o personal de los sujetos con el territorio. "Efectue el diagnóstico jurídico de la propiedad para establecer la cadena de tradición, las formas de tenencia y la correcta titularidad de derechos reales y personales. Lo anterior, con el fin de individualizar a los propietarios, poseedores y ocupantes de los inmuebles requeridos por el proyecto COL_SMART.	Anexo_311466_639076089804405575.docx Anexo_311466_639076090290480336.docx Anexo_311466_639076090417850314.pdf
6. Apoyar las actividades de identificación, captura y validación de las variables jurídicas asociadas a los predios, garantizando la consolidación de la información conforme al modelo interno de levantamiento catastral definido en el marco del proyecto de innovación COL_SMART.	No requerida para este periodo	
7. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	Atendi los requerimientos y asignaciones adicionales de carácter técnico-jurídico que la supervisión delego, siempre que guarden relación de conexo y complementariedad con la finalidad del contrato y contribuyan a su cumplimiento integral.	Anexo_311468_639076098451096278.docx

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO
--	--------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (samir.hernandez):

Observación Obligación 1. No requerida para este periodo

Observación Obligación 2. No requerida para este periodo

Observación Obligación 3. No requerida para este periodo

Observación Obligación 6. No requerida para este periodo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$28,669,254.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$28,669,254.00 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$28,669,254.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,778,209.00 -
Menos este pago:	\$23,891,045.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	16.67 %
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	SAMIR EDUARDO HERNANDEZ DIAZ	Nombre:	
No. Identificación:	1102808818	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	